



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticuatro del presente año, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00147/2021, promovido por la LIC. MIRIAM MONTOYA VILLA Apoderada General para Pleitos y Cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de SERGIO TIBURCIO HERNANDEZ, en contra de SERGIO TIBURCIO HERNANDEZ, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

LOTE 30 DE LA MANZANA 15, UBICADO EN CALLE COLINA DE LA PRIMAVERA, NÚMERO OFICIAL 404, DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE LOMA REAL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, BAJO LA INSCRIPCIÓN 2A DE LA FINCA 63499, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.-

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo a las (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (09) NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$356,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada, y que lo es por la cantidad de: \$237,333.33 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.).-

Se le informa a la demandada o al postor que la diligencia de remate, se llevará a cabo de manera virtual a través de la aplicación “Zoom” por el cual se podrá generar la audiencia correspondiente.-

Se hace de su conocimiento, que el enlace para la audiencia en la plataforma “ZOOM”, es el siguiente:

[https://us02web.zoom.us/j/8379755526?
pwd=d0FvZVp4R3RJb003cHh3QUpySjJaQT09](https://us02web.zoom.us/j/8379755526?pwd=d0FvZVp4R3RJb003cHh3QUpySjJaQT09)

Se requiere a la demandada o al postor que deseen asistir en la audiencia de remate virtual, hagan uso de los servicios del Tribunal

L’RGG / L’SLV / AAR

Electrónico a través de su plataforma en línea www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/ como envío de promociones electrónicas, recibir notificaciones personales electrónicas, y consultar acuerdos, entre otros, a fin de que estén en la posibilidad de intervenir de manera electrónica.-

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

ATENTAMENTE
CD. REYNOSA, TAM., A 17 DE ENERO DE 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC.SANJUANA LOPEZ VARGAS.

AAR

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000023365550
Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00147-2021_740_17-01-2024_17-10-26.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000013543	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-18T15:16:33Z / 2024-01-18T09:16:33-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	3e 14 e3 84 7b 2e 2e 9b 53 d1 cd 06 1d da 5c 88 85 80 b6 5d 07 98 34 60 30 0d e9 e6 01 51 d5 40 62 74 47 c1 f2 40 a1 bd 5d f6 4d cc 77 97 14 ef f0 47 4a 04 0d 1a 7a 2c b3 bf e0 52 03 70 9c 67 db 50 b9 c1 00 8c 23 08 b2 fb 16 79 c4 d5 f6 cd a5 7f 59 df a5 f6 e5 02 a1 9b b3 00 8f 0f c4 56 87 42 be 0a 9d d3 5e c3 6b b4 d9 6f aa 28 99 5c d4 39 84 a2 b7 83 48 a7 9b c4 2f f4 83 41 21 28 c6 2a 9c 9a f0 e8 74 f6 0d 3d 9c a1 14 73 28 87 22 11 de fb 51 50 00 5f 9c 06 54 51 f5 26 b2 90 42 03 d7 52 fc 85 83 7a 1f 8e 43 ff 39 0a a2 0a f3 bf 3a a7 e4 d0 e2 2b 15 12 c0 5f f4 fb ec 47 6a 88 c0 3a ad 31 46 6e d9 39 7d 9e 28 9e cf 6d 58 b2 ae b1 b9 74 c4 39 5e 51 06 3b 55 83 30 3b 8e 92 13 87 3f dc 57 33 82 dc 71 9d 4e 99 d6 21 f4 dd 1d 4c ce a5 ed d2 c1 78 72 4c 3c 6c 48 e4			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-18T15:16:34Z / 2024-01-18T09:16:34-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000013543			

